



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 de Junio de 2014.-  
Expte.n°: 50.196-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Susana Beatriz RIBOTTA, Profesora y Vice-Directora del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina de la LIC. CECILIA CAROLINA DOMINGUEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Semi para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la LIC. DOMINGUEZ, fue designada interinamente mediante Resol.n°: 0365/2013, a partir del día 07/05/2013 y hasta el 06/05/2014;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0654/2012 se creó transitoriamente el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la LIC. DOMINGUEZ, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día 07/05/2014 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

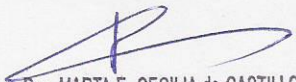
Art.1º)- Designar interinamente, a la LIC. CECILIA CAROLINA DOMINGUEZ, DNI.N°: 31.810.199, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMI para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día 07/05/2014 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.-

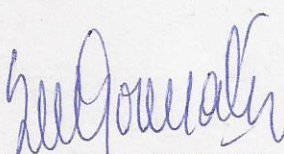
Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER.-


Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

**RESOLUCION N°: 0422-2014**

NLA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN